



Salta, 25 FEB 2025  
Expte. 6.757/16

RES. DECECO N° 097-25

**VISTO:** La presentación efectuada por la Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad y la Lic. María Celeste Gómez, perteneciente al Servicio Externo de Higiene y Seguridad de esta Universidad, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. DECECO N° 1012/24 se designó a los integrantes de la Comisión de Higiene y Seguridad de esta Unidad Académica.

Que con fecha 23 de octubre de 2024 se llevó a cabo el Simulacro de Evacuación en el ámbito de esta Facultad, con el objeto de garantizar los mecanismos tendientes a brindar la seguridad a los estudiantes, el personal docente y no docente ante distintas amenazas que requieran la evacuación del edificio.

Que a fs. 127/130 del presente expediente, obra el Informe Final de correspondiente al Simulacro realizado, detallando el propósito y ventajas de su realización, el personal involucrado y las acciones implementadas por la Facultad, para su correcta concreción.

Que a fs. 131/132 de las presentes actuaciones, obra el Informe de evaluación referido al desempeño de los participantes durante el simulacro, recogiendo los aspectos positivos, aspectos a mejorar y recomendaciones.

Que a fs. 133/136, obra el Plan de Emergencia y Evacuación de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, elaborado con el objeto de establecer lineamientos y recomendaciones generales sobre las acciones que deben llevarse a cabo en caso de una emergencia que se produzca en el establecimiento, así como las responsabilidades de los intervinientes.

Que a fs. 137 obra el Informe de la Secretaría de Asuntos Académicos, en el que se destaca la importancia del desarrollo de actividades de capacitación y preventivas que fortalezcan aspectos de seguridad y la preparación ante posibles emergencias, así como la definición de un Plan de Evacuación y Emergencia como herramienta fundamental para la gestión de la seguridad en el entorno académico.

Que a fs. 145 del presente expediente, obra el Despacho N° 31/25 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, donde se aconseja la aprobación del Informe Final del Simulacro de Evacuación, el Informe de Evaluación y el Plan de Emergencia y Evacuación de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APRUEBA** el Informe Final del Simulacro de Evacuación llevado a cabo en fecha 23 de octubre de 2024 en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, el Informe de Evaluación del Simulacro de Evacuación y el Plan de Emergencia y





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

///...

RES. DECECO N° 097-25

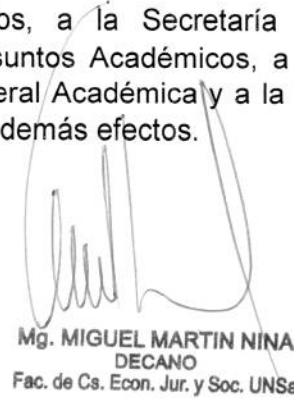
Expte. 6.757/16

Evacuación de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, como Anexo I, II y III de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER** a los interesados, a la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos, a la Secretaría de Asuntos Académicos, a la Dirección General Administrativa Económica, a la Dirección General Académica y a la Dirección de Posgrados y Recursos Propios, para su toma de razón y demás efectos.



Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa



ANEXO I 097-25

**INFORME FINAL SIMULACRO EVACUACION**

El propósito de realizar un simulacro de evacuación en la FCEJyS de la UNSa durante el año en curso; se circunscribe a garantizar mecanismos tendientes a brindar seguridad a los estudiantes, el personal docente y personal no docente ante casos de situaciones de emergencia, tales como incendios, terremotos y otras amenazas que requieran la evacuación del edificio.

Los simulacros, son una herramienta clave para fortalecer la seguridad y la preparación ante posibles emergencias, es importante que la comunidad universitaria y en este caso los de la facultad de Ciencias Económicas sepan cómo actuar correctamente en momentos de crisis.

**Propósito de simulacro de evacuación:**

1. Garantizar que todos los miembros de la facultad que cumplan un Rol dentro de un Plan de Evacuación, estén preparados para actuar rápidamente y de manera organizada ante una situación de emergencia.
2. Verificar que los procedimientos y rutas de evacuación establecidos en el plan de emergencia sean efectivos y adecuados para la seguridad de todas las personas.
3. Asegurarse de que los estudiantes, profesores y personal no docente, conozcan las rutas de salida, las señales de evacuación y los puntos de encuentro.
4. Identificar posibles fallos o debilidades en los protocolos, la señalización y la logística, lo que permitirá mejorar la respuesta ante una emergencia real.

**Ventajas de realizar simulacro de evacuación:**

1. **Reducción de riesgos:** permite que las personas actúen de forma rápida y ordenada, reduciendo el riesgo de accidentes durante una emergencia.
2. **Evacuación ordenada:** Al estar familiarizados con las rutas de evacuación y el procedimiento que permite dar cumplimiento a este objetivo, la evacuación se producirá en forma calma y ordenada.
3. **Detección de deficiencias:** Identificar fallos en el plan de evacuación, facilita su corrección antes de un evento real.
4. Fomentar conciencia sobre la importancia de la seguridad en la comunidad educativa, contribuyendo a una cultura de prevención y protección.
5. **Entrenamiento del personal:** Los simulacros permiten que el personal adquiera práctica en la gestión de emergencias, lo que mejora su capacidad para liderar y coordinar en situaciones críticas.

**Personal involucrado en Carácter de Brigadistas:**

El simulacro se realiza a hs 9 del día 23/10/2024 en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Salta, con cual el personal involucrado en el mismo es el que se encuentra detallado en Resolución DECECO1012/2024.



**Acciones Desarrolladas desde la Facultad:**

097-25

- Previo a la realización del simulacro, se lleva adelante capacitación a cargo de Equipo de Higiene y Seguridad de la Universidad a todo el personal involucrado en el cumplimiento de Roles en Plan de Evacuación de FCEJyS
- Se adquieren elementos de seguridad e identificación para brigadistas, se dispone de lugares específicos para guarda de los mismos.
- Con posterioridad a la realización del simulacro se realiza encuesta a brigadistas a efectos de conocer percepciones respecto a experiencia, entre los aspectos principales se destacan:

SIMULACRO DE EVACUACION FCEJyS AÑO 2024	% DE VALORACION RESPUESTAS			
	SI	EN PARTE	NO	% TOTAL
<b>CONSIDERACIONES PRINCIPALES ENCUESTA REALIZADA</b>				
Consideras que recibiste la información suficiente para realizar tus tareas	71%	29%	0%	100%
Los procedimientos de evacuación fueron explicados claramente antes del simulacro	57%	43%	0%	100%
El tiempo de respuesta de la brigada fue el adecuado	43%	43%	14%	100%
Pudiste identificar con claridad las rutas de evacuación	71%	29%	0%	100%
Consideras que el simulacro se desarrolló de manera ordenada y controlada	43%	43%	14%	100%
Consideras que la comunicación entre los miembros de la brigada fue eficiente	43%	43%	14%	100%
Las salidas de emergencia y equipos de seguridad estaban accesibles y en buen estado?	86%	14%	0%	100%
Se siguieron todas las medidas de seguridad estipuladas	29%	57%	14%	100%

Es importante tener en cuenta algunos aspectos que mencionan los brigadistas como posibilidades de mejora:

- Asegurarse de que las personas involucradas reciban instrucciones claras y precisas durante el simulacro.
- El personal encargado de dirigir la evacuación debe estar bien entrenado en situaciones de emergencia.
- Optimizar el tiempo de evacuación
- Optimizar el uso de puntos de reunión
- Entrenamiento continuo: a través de capacitaciones y nuevos eventos prácticos.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

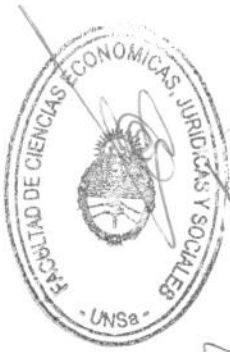
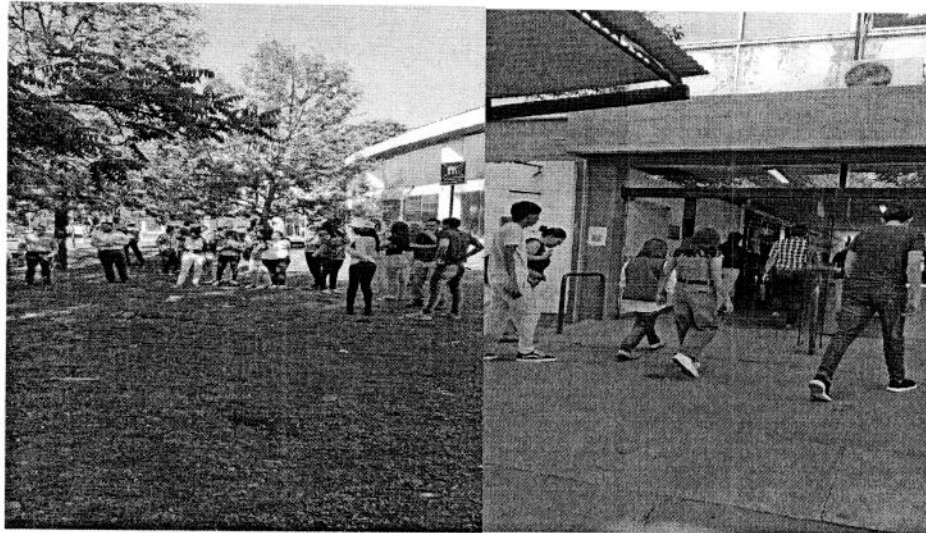
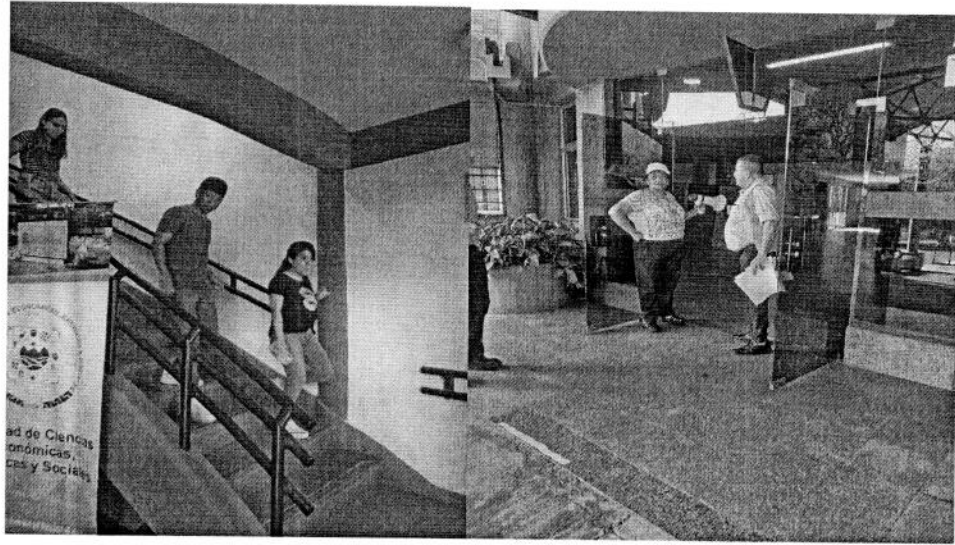


Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

097-25

RES. DECECO N°  
Expte. 6.757/16

097-25







097-25

037-25

**ANEXO II**

**INFORME DE EVALUACION DE SIMULACRO DE EVACUACION FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

El día 23 de octubre a las 9hs. se realizó un simulacro de evacuación total en las instalaciones del Edificio de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales por un principio de incendio en Sala de Informática "C" ubicada en primer piso. Dicho simulacro fue de manera sorpresa.

El objetivo de la actividad era evaluar la capacidad de respuesta del personal administrativo, docente y nodocente.

El tiempo de evacuación desde la activación de la alarma hasta la llegada al Punto de Reunión (Plazoleta) fue de 3.35 minutos.

El presente informe evalúa el desempeño de los participantes en el ejercicio.

La evaluación del desempeño de los participantes en el ejercicio fue realizada por veedores que recogieron las siguientes apreciaciones:

**ASPECTOS POSITIVOS:**

- El ejercicio se desarrolló sin ninguna dificultad en las personas, bienes, servicios y medio ambiente.
- Se evidenció compromiso de todas las personas que se encontraban en el edificio.
- Todos los brigadistas se encontraban con chaleco reflectivo (Titulares) y gorra (Suplentes).

**ASPECTOS POR MEJORAR:**

- Se debe realizar una reunión de cierre con los veedores y brigadistas una vez finalizado el simulacro, con el fin de realizar una retroalimentación de la misma.
- Celador dirigió a evacuados de puerta norte al frente del edificio y no al Punto de Reunión acordado (frente a la puerta principal de la Biblioteca nueva).
- El Botiquín quedó en Punto de reunión designado por Celador.
- El servicio de Sanidad atendió el llamado del Jefe de Emergencia, pero no acudió al Punto de Reunión.
- No se evitó el reingreso de una persona al edificio.
- Algunas personas evacuaron por ventanal ubicado en el centro de la facultad. No se designó persona para evitar el egreso e ingreso de personas por dicho ventanal.

En el segundo piso, al no estar presentes Jefe de piso ni Titular ni Suplente, la persona designada no conocía sus funciones.

- Colocar cartel de corte de servicio de electricidad más visible.





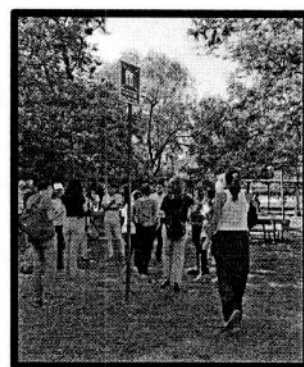
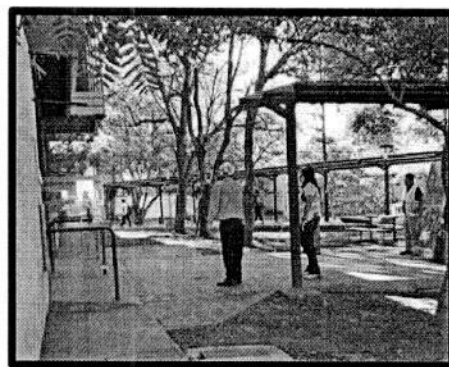
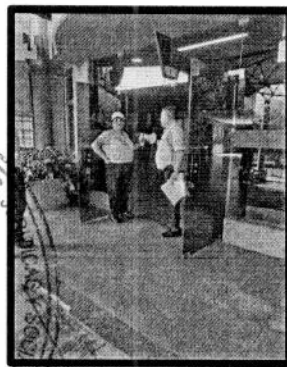
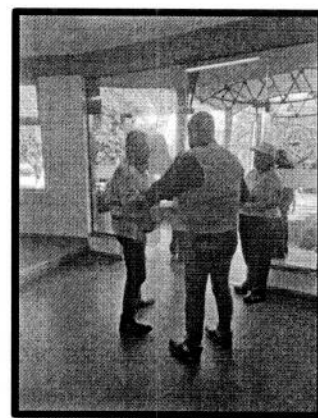
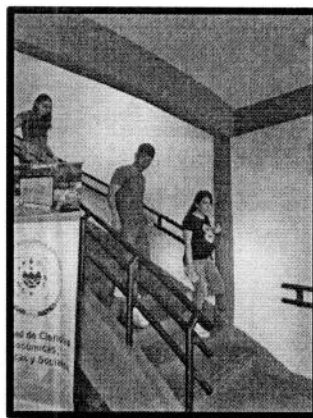
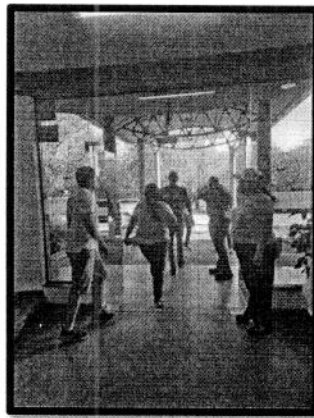
097-25

RES. DECECO N° 097-25  
Expte. 6.757/16

**RECOMENDACIONES:**

- Involucrar al personal de celaduría en roles y responsabilidades (apertura de puertas, evitar el ingreso y egreso de personas al edificio por ventanal central).
- Es necesario que todos los brigadistas participen en las capacitaciones sobre roles y responsabilidades.
- Realizar reuniones periódicas entre brigadistas.
- Es importante dar continuidad al trabajo en emergencias y evacuación para que se genere un proceso pedagógico coherente y progresivo con el conocimiento de las acciones necesarias en caso de emergencia.

**IMAGENES:**





ANEXO III 097-25

**PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACION DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**OBJETIVO:**

Establecer lineamientos y recomendaciones generales sobre las acciones que deben llevarse a cabo en caso de una emergencia que se produzca en el establecimiento y definir responsabilidades.

Las autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales deberán promover el entrenamiento del personal afectado con responsabilidades específicas, actualizar el presente documento en el caso que fuera necesario y realizar simulacros al menos una vez al año en el establecimiento.

**INTRODUCCION:**

En términos generales, independientemente de su localización, magnitud y riesgo real o potencial, las acciones a ejecutar por el personal que cumple roles de emergencia serán las que se detallan a continuación, las cuales podrán realizarse en forma simultánea o secuencial. Lo importante es respetar el orden de ejecución.

**ANTE UNA SITUACION DE EMERGENCIA SE DEBE:**

- Comunicar la alarma a las Autoridades del establecimiento realizando las comunicaciones internas y externas necesarias.
- La autoridad decidirá si se produce o no la evacuación.
- Si se debe llamar a servicios de urgencia, el responsable del llamado del turno correspondiente se comunicará con el 911. Además, se comunicará con Obras y Servicios en caso de ser necesario.

**DAR LA ALARMA**

- Se dará aviso al personal presente en el edificio de la existencia de una situación de emergencia. De acuerdo al caso, el aviso se hará en forma personal o con la alarma establecida.

**DAR AVISO A SERVICIOS DE EMERGENCIAS**

- La Universidad cuenta con servicios de emergencia, que serán solicitados de acuerdo a las características y magnitud de la emergencia.

**EVACUAR LA ZONA**

- Consiste en el alejamiento de forma rápida y ordenada de todas las personas presentes en el lugar de la emergencia que no tengan una función específica asignada. Este alejamiento debe realizarse hacia la zona de seguridad y dentro de esta al PUNTO DE REUNION ubicado al frente de biblioteca nueva.







097-25

RES. DECECO N° 097=25  
Expte. 6.757/16

Al dar la alarma de evacuación se deberá abandonar los puestos de tarea, las máquinas y herramientas serán desconectadas y se procederá a cortar la energía eléctrica en tableros generales y secundarios, así como el servicio de gas natural desde la llave de corte. Esta acción la realizará el personal a cargo de estas tareas.

ALA SUR: debe evacuar por puerta sur

ALA NORTE: debe evacuar por puerta norte

ALA CENTRAL: Planta baja evacuar hacia puerta norte

Primer piso evacuar hacia puerta sur

Segundo piso evacuar hacia puerta norte

### ELEMENTOS

– Para combatir o extinguir un incendio se utilizarán los elementos disponibles en el edificio: Extintores ubicados en pasillos y en dependencias.

Estos elementos son para ataque inicial del fuego, que de continuar este, se deberá evacuar y dar aviso al sistema. Una vez que arriban al lugar y toman intervención los Bomberos, Servicios de Emergencias. Ambulancias y otros, los únicos actores que quedarán afectados serán el/los coordinadores generales. Es importante recordar que las acciones impulsivas, aunque bien intencionadas, pero no capacitadas ni entrenadas, pueden entorpecer las tareas a realizar.

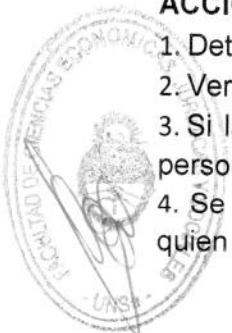
### ROLES ANTE UNA EMERGENCIA:

Primera etapa: En esta etapa, el personal que se encuentra en el edificio en el momento de la emergencia seguirá los lineamientos descriptos y cumplirá su rol. Mientras tanto y cuando las condiciones de la emergencia permitan realizarlo con seguridad, cualquier miembro de las autoridades como así también de la coordinación general se trasladará hacia la puerta principal y coordinarán desde ese punto.

Segunda etapa: Desde el momento en que la emergencia se produce, el/los Coordinador General, pasa/n a tomar la conducción de todas las acciones del personal y las decisiones para la intervención del personal especializado. Este deberá verificar y evaluar lo siguiente: Magnitud y evolución de la emergencia, riesgos mayores inmediatos, riesgo potencial, si es necesario solicitar ayuda externa y evaluar la situación del patrimonio.

### ACCIONES A DESARROLLAR:

1. Detectada la emergencia se verifica el lugar de la misma
2. Verificado el mismo, se informa de la novedad a las autoridades de acuerdo al turno
3. Si las autoridades deciden la evacuación se procede a dar aviso por alarma o forma personal, de acuerdo a la magnitud de la situación
4. Se procede a llamar a los servicios de emergencia que correspondan por parte de quien tenga asignada esta tarea





5. Cada responsable procederá a evacuar la zona o área correspondiente, dirigiéndose a el punto de reunión de acuerdo al sector del edificio que corresponda
6. El responsable indicado supervisará que no quede nadie en la zona evacuada
7. El Jefe Técnico (responsable de los cortes de servicios) procederá a hacerlo si la emergencia así lo requiere
8. El Jefe de Emergencia deberá estar en contacto permanente con las autoridades y los servicios de emergencia informando las novedades y estado de situación
9. Cuando el servicio de emergencia informe que ha cesado la emergencia el Jefe de Emergencia, en acuerdo con las autoridades, avisará que ya se puede retornar a las actividades

**RESPONSABLES:**

## a) Jefe de Emergencia:

	<b>Turno Mañana</b>	<b>Turno Tarde</b>
Titular	Juan Carlos Collado	Fabián Sandoval
Suplente	Jorge Villanueva	Juan Gallegos

b) Jefe de Piso:  
Planta Baja

	<b>Turno Mañana</b>	<b>Turno Tarde</b>
Titular	Hugo Yarade	Ariel Pestaña
Suplente	Silvina Fuertes	Rita Romero

## Primer Piso

	<b>Turno Mañana</b>	<b>Turno Tarde</b>
Titular	Jorge Villa	Aquiles Moreira
Suplente	Walter Lobo	Luis Castillo

## Segundo Piso

	<b>Turno Mañana</b>	<b>Turno Tarde</b>
Titular	Javier Guerra	Carla Abregú
Suplente	Germán Torres	María Eugenia Ladrón de Guevara

## c) Encargado de Corte de Servicios:

	<b>Turno Mañana</b>	<b>Turno Tarde</b>
Titular	Fernando Aguirre	Gabriel Montero
Suplente	María Caiconte	Ileana Palomo

## d) Encargado de Personas con movilidad reducida:





	Turno Mañana	Turno Tarde
Titular	Leonardo Serrano	José Pastrana
Suplente	Pablo Vera	Luis Castillo

e) Encargado de egresos:

	Turno Mañana	Turno Tarde
Titular	María Silveria Soria	Guadalupe María Martearena
Suplente	María Carolina Cabezas	Rita Romero

El Jefe de Emergencia será identificado con chaleco naranja (Suplente con gorra naranja). Los Jefes de Evacuación por piso, Encargado de corte de servicios, Encargado de personas con movilidad reducida y Encargado de egresos con chaleco de color amarillo (Suplentes con gorra amarilla).

**DURANTE LA EMERGENCIA ¿QUE DEBE HACER LA AUTORIDAD?**

Recibir indicaciones del Jefe de Emergencia.

**DURANTE LA EMERGENCIA ¿QUE DEBE HACER EL JEFE DE EMERGENCIA?**

Contactarse con la autoridad.

Verificar que se han cumplido los siguientes pasos: se realizó la alarma, se llamó a servicios de emergencia, se abrieron puertas de salida, se cortaron los servicios de luz y gas.

Verificar que se esté evacuando con normalidad el edificio.

Contactarse con responsables de piso.

Será el que guíe a los servicios de emergencia y urgencia al llegar al lugar.

Dirigirse al punto de reunión correspondiente en caso de ser necesario.


**DURANTE LA EMERGENCIA ¿QUE DEBE HACER EL PERSONAL Y MIEMBROS DE LA UNIVERSIDAD QUE SE ENCUENTREN EN EL EDIFICIO?**

Evacuar el edificio o área una vez dada la señal por el responsable respectivo y por los lugares que este indique.

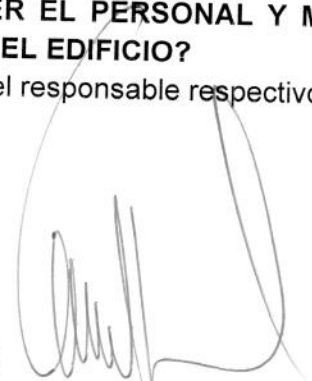
Evacuar en orden y silencio.

Dirigirse al punto de reunión correspondiente.

Esperar hasta la finalización de la emergencia.

  
Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



  
Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa